

LA MUJER

como agente impulsor del cambio

DOCUMENTO TEMÁTICO



EL FIDA DE 1978 A 2003

Orígenes

El acuerdo por el cual se estableció el FIDA en 1976 fue el resultado de la Conferencia Mundial de la Alimentación de 1974, organizada por la comunidad internacional en respuesta al persistir del hambre y la malnutrición generalizadas en el mundo. En la Conferencia se reconoció que el hambre y la inseguridad alimentaria no han de relacionarse únicamente con los déficit que se registran en la producción y el suministro de alimentos a nivel nacional o internacional, sino que deben entenderse más bien como el producto de problemas estructurales profundamente arraigados, asociados al subdesarrollo y la pobreza, en especial porque afectan a la población rural pobre. El FIDA aprobó su primer préstamo para un proyecto en 1978.

Mandato

Así pues, en el mandato del Fondo –consistente en combatir el hambre y la pobreza rural en los países en desarrollo, en especial los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos, y en mejorar de manera sostenible los medios de subsistencia de la población rural pobre– el hambre no se define simplemente como un problema de producción y suministro de alimentos, sino también como un problema de medios de subsistencia.

Creación de un papel específico

Al cumplir con su mandato, el FIDA se ha dado cuenta de que la población rural pobre podrá mejorar su seguridad alimentaria y aumentar sus ingresos solamente si el diseño y las actividades de los proyectos se basan en sistemas de producción y estrategias de subsistencia, y los recursos se asignan en consecuencia.

Por eso, para que las inversiones destinadas a reducir la pobreza sean eficaces, deben basarse en una comprensión adecuada de los procesos que inducen la pobreza y de cómo éstos afectan a los diferentes grupos de la población pobre, y de distinta manera a las mujeres y los hombres.

Con este fin, el FIDA ha colaborado en medida creciente con las partes interesadas locales en la formulación de sus operaciones. Ha diseñado y ejecutado proyectos y programas en una amplia gama de ambientes naturales, socioeconómicos y culturales, en regiones remotas y con los sectores más pobres y más marginados de las poblaciones rurales. Gracias a su experiencia, el Fondo ha acumulado un acervo de conocimientos sobre los procesos que contribuyen a la generación y perpetuación de la pobreza. También ha extraído unas enseñanzas valiosas acerca de lo que funciona y lo que no funciona para propiciar condiciones que permitan a la población rural aumentar su productividad, su producción y sus ingresos.

Contribución del FIDA

La contribución del FIDA a la reducción de la pobreza rural se basa desde hace mucho tiempo en el reconocimiento de que la potenciación de la capacidad económica de la población rural pobre no se producirá exclusivamente como consecuencia del efecto de filtración de las inversiones de carácter macroeconómico o sectorial. Las medidas adoptadas deberán hacer frente a los obstáculos con que se topan los hombres y las mujeres pobres del medio rural, y ayudarles a aprovechar las oportunidades que se les ofrecen en sus diferentes circunstancias y actividades concretas. Además, dado que en muchos países de bajos ingresos la mayor parte

ESFERAS DE INTERVENCIÓN TRADICIONALES

- acceso a los recursos productivos (en especial tierras y aguas)
 - producción agrícola sostenible, incluida la pesca y la ganadería
 - ordenación del agua y riego (principalmente en pequeña escala)
 - servicios financieros rurales, incluida la microfinanciación
 - microempresas rurales
 - almacenamiento/elaboración de los productos agrícolas
 - comercialización y acceso a los mercados
 - investigación/extensión/capacitación
 - infraestructura rural en pequeña escala (carreteras secundarias, etc)
 - aumento de la capacidad de los grupos y organizaciones de pequeños productores
-

VOLUMEN DE OPERACIONES

■ Nº de proyectos:	628 en 115 países y territorios
■ Inversiones totales del FIDA:	USD 7 700 millones
■ Recursos nacionales movilizados:	USD 7 900 millones
■ Cofinanciación movilizada:	USD 6 600 millones
■ Valor total de los proyectos:	USD 22 200 millones
■ Beneficiarios estimados:	250 millones

de la población en situación de pobreza y extrema pobreza (con unos ingresos inferiores a un dólar diario) vive en las zonas rurales, ayudar a los productores pobres a aumentar su producción a menudo constituye la manera más eficaz, y en algunos casos la única, de promover un crecimiento general más rápido. Por lo tanto, el FIDA ha propugnado un crecimiento económico de base amplia, en cuyo ámbito se otorgue una atención explícita a la iniciativa y la capacidad de los productores rurales pobres. Un enfoque de ese tipo reconoce las necesidades de consumo de las personas pobres, pero también hace especial hincapié en su capital social y su potencial económico en tanto que productores y trabajadores. Ello, a su vez, ha hecho necesario conocer a fondo la complejidad de los medios de subsistencia rurales y las diferentes funciones de la mujer y el hombre dentro de estos mecanismos de subsistencia. También ha requerido una atenta orientación de las intervenciones en función de las personas y de sus actividades (agricultores, jornaleros agrícolas, pescadores, personas que se dedican a la caza y la recolección de productos silvestres, pastores y pequeños empresarios rurales).

La experiencia del FIDA en los últimos 25 años demuestra sin lugar a dudas que la población rural pobre cuenta con la capacidad necesaria tanto para integrarse en el cauce principal del desarrollo social y económico como para contribuir activamente a la mejora de los resultados económicos a nivel nacional, siempre y cuando se conozcan las causas de su pobreza y se creen condiciones propicias a sus iniciativas. Por muy cuantiosa que sea la asistencia nacional o internacional que se proporcione, la situación en el medio rural sólo podrá mejorar radicalmente si dicha transformación se basa en las aspiraciones, los activos y las actividades de la población rural y si las personas pobres hacen suyo el propio proceso de cambio. Es necesario desplegar mayores esfuerzos para eliminar los obstáculos materiales, institucionales y políticos, de importancia crucial, que impiden a la población rural pobre aprovechar las oportunidades de mejorar su subsistencia. No se puede

promover el desarrollo en su lugar. Lo que se puede hacer es crear las condiciones para que las personas pobres lleguen a ser agentes impulsores del cambio.

Nuevas orientaciones estratégicas del FIDA

Los objetivos de desarrollo del Milenio representan el compromiso contraído por la entera comunidad internacional de adoptar todas las medidas que se necesiten con el fin, ante todo, de reducir a la mitad la proporción de personas que viven en condiciones de extrema pobreza para el año 2015. El *Marco Estratégico del FIDA (2002-2006)* constituye la respuesta del Fondo, ya que en él se exponen tanto los problemas capitales que han de afrontarse como las esferas a las que el FIDA otorgará prioridad en el marco del esfuerzo más amplio de la comunidad internacional.

El Marco Estratégico se basa en años de experiencia y reflexión del Fondo, y reformula la misión del FIDA en una declaración muy sencilla: *dar a los pobres de las zonas rurales la oportunidad de salir de la pobreza*. Concretamente, esta misión se traduce en tres objetivos estratégicos en los que el Fondo está concentrando sus inversiones, iniciativas de investigación y de gestión de los conocimientos, diálogo político y actividad de promoción:

- fortalecer la capacidad de la población rural pobre y sus organizaciones;
- fomentar un acceso más equitativo a los recursos naturales productivos y la tecnología; y
- aumentar el acceso a los servicios financieros y los mercados.

En el Marco Estratégico también se reconoce que el FIDA debe ampliar su compromiso para ir más allá del impacto inmediato de sus proyectos y programas e influir en la dirección y el contenido de los procesos nacionales e internacionales de reducción de la pobreza. Así pues, se hace hincapié en el establecimiento de asociaciones complementarias y de alianzas de gran alcance que permitan al FIDA contribuir al máximo al esfuerzo más amplio de reducción de la pobreza desplegado por la comunidad internacional.

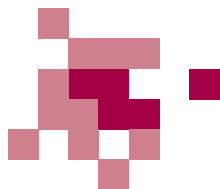
LA MUJER

como agente impulsor del cambio

Documento temático para la mesa redonda que se celebrará durante el período de sesiones del Consejo de Gobernadores en el 25º Aniversario del FIDA

Febrero de 2003





ÍNDICE

3 RESUMEN

5 LA DESIGUALDAD ENTRE EL HOMBRE Y LA MUJER, LA POBREZA Y
LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

La desigualdad entre el hombre y la mujer perpetúa y agudiza la pobreza
Las tareas pendientes a escala mundial

8 LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER EN
EL MARCO ESTRATÉGICO Y LAS ACTIVIDADES DEL FIDA

Por qué la igualdad de género y la autonomía de la mujer son elementos
fundamentales del mandato del FIDA
El género y la autonomía de la mujer en el Marco Estratégico del FIDA
Enfoques de la autonomía de la mujer
Logros y dificultades
La mujer debe fijar el programa de cambio

13 LAS CUESTIONES FUNDAMENTALES

Aumento del acceso de la mujer a los activos productivos, al control de
éstos y a los beneficios correspondientes
Lograr que se escuche más la opinión de la mujer en los asuntos de la
comunidad y en las esferas políticas superiores
Aumento del acceso a la infraestructura y los servicios rurales
Condición imprescindible: obtener el apoyo de los hombres al fomento de
la capacidad de acción de la mujer

19 CONCLUSIÓN

21 Notas

23 Referencias

LA MUJER COMO AGENTE IMPULSOR DEL CAMBIO

Aprovechamiento del potencial de la mujer en la lucha contra la pobreza

RESUMEN

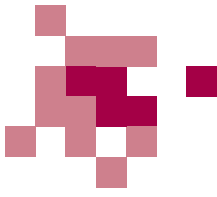
La pobreza rural hunde sus raíces en el flagrante desequilibrio entre lo que la mujer hace y lo que tiene. En todos los países en desarrollo la mujer rural pobre toma parte en actividades productivas que son decisivas para los medios de subsistencia de su hogar. A pesar de las funciones básicas que cumple en el plano económico y en cuanto a la asistencia que presta a otras personas, la mujer rural sigue disponiendo de un acceso acusadamente menor que el hombre a los conocimientos, los activos y los servicios y se sigue escuchándola menos cuando se adoptan decisiones de interés público. Estas desigualdades persistentes afectan a la capacidad de la mujer de desempeñar con eficacia sus decisivas funciones, lo cual mina el progreso humano y económico a escala mundial. Para avanzar en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio hará falta invertir más y centrar más los esfuerzos en la corrección del desequilibrio entre el hombre y la mujer y en la mejora de la condición social y económica de la mujer rural pobre y de su participación y representación en la esfera política.

A lo largo de sus 25 años de existencia el FIDA ha concedido cada vez más importancia a la igualdad de género y la autonomía de la mujer, a título tanto de objetivos en sí como de instrumentos de reducción de la pobreza. A juzgar por la experiencia del FIDA, cuando en el marco de las actividades de desarrollo se tienen en cuenta las necesidades y limitaciones específicas tanto de la mujer como del hombre y cuando se ofrecen oportunidades concretas a la mujer, ésta puede convertirse en potente motor de la transformación de la vida de su familia y su comunidad.

El presente documento se centra en cuestiones decisivas para hacer frente a las desigualdades estructurales y a la plasmación del potencial de la mujer como agente impulsor del cambio:

- *aumento del acceso de la mujer a activos básicos como la tierra, el agua, los recursos forestales y el capital, del control que ejerce sobre éstos y de los beneficios que conllevan. Esta cuestión gira en torno al poder y la esfera normativa; el logro de un desarrollo equitativo y sostenible radica en aprender a abordar correctamente estos dos factores;*
- *conseguir que se escuche más la opinión de la mujer en los asuntos de la comunidad y en esferas políticas superiores. La apertura de vías para que la mujer esté representada en los órganos decisorios supone facilitar el derecho de asociación y de expresión, divulgar los derechos de la mujer, cuestionar los estereotipos en cuestiones de género y facilitar la participación de la mujer mediante la prestación de servicios básicos. Puede que también hagan falta medidas de discriminación positiva como, por ejemplo, reservar puestos a las mujeres en los órganos decisorios; y*
- *promoción y coordinación de los esfuerzos dirigidos a aumentar las inversiones en infraestructura y servicios rurales básicos, en particular en lo que se refiere al agua, la salud y la educación, ya que el acceso limitado a ellas impone una carga en especial a las mujeres y las jóvenes pobres.*

Por último, en el documento se subraya la importancia de lograr que el hombre apoye la autonomía de la mujer. La sensibilización de los hombres debe estar estrechamente ligada con la movilización de la mujer y la formación de grupos de mujeres. La plasmación de la igualdad de género no es responsabilidad exclusiva de las mujeres marginadas: los hombres y los dirigentes políticos, tanto hombres como mujeres, deben intervenir también en calidad de paladines de la igualdad y la plena participación de la mujer en la sociedad.



LA DESIGUALDAD ENTRE EL HOMBRE Y LA MUJER, LA POBREZA Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

Los objetivos de desarrollo del Milenio¹ responden a las múltiples dimensiones de la pobreza. Al establecerlos, la comunidad del desarrollo también tuvo presente el vínculo que existe entre la pobreza y la situación de la mujer al convertir el fomento de la igualdad de género y la autonomía de la mujer en uno de los objetivos principales. Para supervisar los avances se utilizan cuatro indicadores² referentes a la educación, la alfabetización, el empleo remunerado y la representación política. Se concede especial importancia a la eliminación de las desigualdades en la esfera de la educación, que se considera no sólo instrumento de autonomía, sino también índice del valor que la mujer encierra para la sociedad.

Ahora bien, la pertinencia del adelanto de la mujer en el marco del logro de los objetivos de desarrollo del Milenio va más allá del objetivo que guarda relación directa con el género. En el cumplimiento de las metas relativas a la nutrición, la mortalidad infantil y en la niñez y la mortalidad materna, la salud reproductiva y el VIH/SIDA, e incluso de las metas relacionadas con la ordenación sostenible de los recursos naturales, influyen directamente las funciones que cumple la mujer en cuanto madre, dispensadora de cuidados a otras personas y administradora de los recursos naturales, así como las relaciones imperantes entre hombres y mujeres.

LA DESIGUALDAD ENTRE EL HOMBRE Y LA MUJER PERPETÚA Y AGUDIZA LA POBREZA

En todos los países en desarrollo la mujer rural toma parte en múltiples actividades económicas que son decisivas para la supervivencia de los hogares pobres. La mujer rural pobre cumple funciones fundamentales en la producción agrícola y la ganadería y aporta los alimentos, el agua y el combustible que necesita su familia. Eso ocurre, en particular, en algunas de las zonas más pobres y marginadas, caracterizadas por una acusada emigración masculina que va en aumento. En estas zonas *la agricultura ha adquirido un carácter cada vez más femenino*. De hecho, en 1997 casi el 70% de las mujeres en edad laboral de los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos llevaba a cabo labores agrícolas³. A la vez, sigue creciendo la proporción de hogares encabezados por mujeres, que en algunos países en desarrollo casi representa la tercera parte⁴.

A pesar de las funciones básicas que cumple en el plano económico y de la asistencia que presta a otras personas, la mujer dispone de un acceso notablemente menor que el hombre a activos financieros, materiales y sociales; de menos posibilidades de mejorar sus conocimientos teóricos y prácticos y, de menos representación en la adopción de decisiones de interés público. *Las mujeres poseen menos del 2% de las tierras y sólo reciben el 5% de los servicios de extensión prestados en todo el mundo⁵. Se calcula que las mujeres de África reciben menos del 10% de los créditos otorgados a pequeños agricultores y apenas el 1% de los concedidos al sector agrícola⁶*. La expresión más extrema de la desigualdad entre el hombre y la mujer y del desprecio de los derechos humanos de la mujer está constituida por los 60 millones, por lo menos, de niñas “desaparecidas”, en su

“Lo que empieza por desatención de los intereses de la mujer termina produciendo efectos perniciosos en la salud y la supervivencia de todos ...”

“El fomento de la capacidad de la mujer no sólo potencia la libertad y el bienestar personales de la mujer, sino que influye de muchas otras formas en la vida de todos”.

Amartya Sen (2001)

En la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas se afirma que “debe garantizarse la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres” y se propugna, entre otras cosas, la promoción de “la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer como medios eficaces de combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y de estimular un desarrollo verdaderamente sostenible”.

Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, resolución 55/2 de las Naciones Unidas, 2000

mayor parte en Asia, a causa del infanticidio femenino o de abortos practicados según el sexo del feto. A ellas se añaden las 5 000 mujeres que se calcula que son asesinadas al año en “crímenes de honra”⁷.

La crisis del VIH/SIDA, que ya está invalidando los beneficios económicos alcanzados en algunos países en desarrollo, afecta de forma desproporcionada a las mujeres, tanto a título individual como en su capacidad de madres y dispensadoras de cuidados. Está previsto que a lo largo del próximo decenio la epidemia se propague por los países en desarrollo y que se infecten una de cada cuatro mujeres y uno de cada cinco hombres⁸. Los estereotipos culturales, según los cuales el hombre ha de dominar y la mujer asumir una actitud pasiva al adoptar decisiones con respecto a las relaciones sexuales, sirven de acicate de la epidemia. Sumada a los recortes del gasto social, la necesidad de que la mujer cuide a los integrantes de la familia enfermos limita su capacidad de llevar a cabo actividades productivas y generadoras de ingresos que no sólo determinan el bienestar de su familia, sino también su propia condición social y económica dentro de la sociedad. *Así pues, el VIH/SIDA es producto de la desigualdad entre el hombre y la mujer y además afianza estas desigualdades*⁹.

En líneas generales, la desatención de que son objeto las necesidades y los derechos de la mujer mina el potencial de crecimiento y desarrollo de comunidades enteras. Así pues, la pobreza hunde sus raíces en el flagrante *desequilibrio entre lo que la mujer hace y lo que tiene en lo que respecta a activos y derechos*. A medida que mejora la condición de la mujer, aumentan los beneficios que obtiene la sociedad. Por ejemplo, ha quedado demostrado en varios estudios que el principal factor que contribuye a la mejora de la nutrición infantil es la condición socioeconómica de la mujer, sobre todo su nivel de instrucción¹⁰. Además, los países donde se han reducido con más rapidez las diferencias de educación en función del género han registrado el crecimiento económico más rápido¹¹. En otros estudios se ha llegado a la conclusión de que, cuando las campesinas tienen acceso directo a conocimientos y tecnologías, el rendimiento agrícola aumenta notablemente. En un análisis del Banco Mundial se constataba que los resultados generales del 74% de los 54 proyectos agrícolas acabados que incorporaban actividades relacionadas con el género se consideraban satisfactorios, mientras que en el caso de los 81 proyectos desprovistos de actividades de este tipo la proporción era del 65%¹². En un estudio muy citado se estimaba que, cuando los proyectos se centraban en concreto en la igualdad de género, la productividad y el rendimiento agrícolas aumentaban en más del 20%¹³. Los datos demuestran asimismo que las tasas de infección por VIH son más altas donde son más acusadas las diferencias entre hombres y mujeres en lo que respecta a la alfabetización¹⁴.

LAS TAREAS PENDIENTES A ESCALA MUNDIAL

Aunque se dispone de un amplio y cada vez mayor conjunto de datos acerca de la relación entre la desigualdad entre el hombre y la mujer y la pobreza, los gobiernos nacionales y la comunidad del desarrollo todavía no tienen suficiente conciencia de que la corrección de los desequilibrios históricos entre hombres y mujeres es una condición previa fundamental para cumplir todos los objetivos de desarrollo del Milenio.

En el Consenso de Monterrey se reconoce la necesidad de “*integrar la perspectiva de género en las políticas de desarrollo en todos los niveles y todos los sectores*” a fin de que “*el apoyo del sistema económico mundial al desarrollo sea más eficaz*”¹⁵.

El carácter fundamental de los objetivos de igualdad de género y la autonomía de

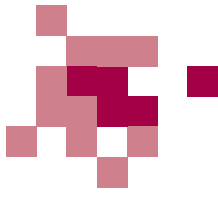
la mujer también se reconoce en el Plan de Aplicación de la Cumbre de Johannesburgo¹⁶, en el que se subraya la importancia de aumentar “el papel de la mujer en el desarrollo rural, la agricultura y la seguridad alimentaria, en todos sus niveles y en todos sus aspectos” y se reconoce igualmente que, para que se produzcan los cambios necesarios, “las mujeres deberían poder participar plenamente y en pie de igualdad en la formulación de políticas y la adopción de decisiones”.

La reiteración de los compromisos internacionales respecto de la igualdad de género y la autonomía de la mujer ofrece un marcado contraste con la insuficiencia de los avances registrados en la reducción de las diferencias entre el hombre y la mujer. No cabe duda de que la persistencia de estas diferencias es uno de los motivos de que no se alcanzan las metas de reducción de la pobreza fijadas para el año 2000. Para alcanzar las nuevas metas, en el futuro habrá que intensificar notablemente los esfuerzos y los recursos y habrá que coordinarlos mejor. La experiencia demuestra que *no basta con seguir haciendo lo de siempre*. Tampoco bastará el crecimiento económico si se sigue denegando oportunidades a las mujeres. Cada vez hay más pruebas de que la ampliación de los derechos y la representación de la mujer y los cambios culturales son necesarios para cosechar todos los beneficios del crecimiento económico¹⁷.

Con ayuda de la comunidad del desarrollo, cada país debe esforzarse por cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio en el marco de la mundialización y del aumento de las disparidades de recursos. Es indudable que la mundialización ofrece enormes posibilidades de mayor acceso al conocimiento (en virtud de las nuevas tecnologías de la información) y a nuevos mercados y oportunidades de empleo. Con todo, también plantea dificultades especiales a los grupos más marginados. (De hecho, se ha constatado que, en un mundo en el que la globalización va en aumento, las desigualdades de ingresos y la desigualdad entre el hombre y la mujer aumentan en muchos países)¹⁸. Los pobres, y sobre todo las mujeres, suelen carecer de la capacidad de negociación y de organización necesaria para hacer frente a los nuevos mercados y los nuevos riesgos. En un entorno mundial caracterizado por tal grado de volatilidad y de falta de uniformidad, hace falta *vigilar de cerca las repercusiones de los procesos de alcance mundial en los más pobres y en la mujer en particular*. Además, la turbulencia económica y social y los conflictos pueden desembocar en la reestructuración de la sociedad y la restricción de las libertades de la mujer. *El aumento de la capacidad de los hombres y mujeres pobres y sus instituciones para que puedan defender sus derechos será un elemento fundamental para contrarrestar los riesgos que entraña el aumento de la vulnerabilidad.*

“Dentro del marco de la política y la orientación programática del FIDA de concentrar sus esfuerzos en la reducción de la pobreza, las mujeres rurales pobres son el grupo que merece particular atención, por el hecho de proporcionar la mayor parte de la mano de obra familiar y porque proveen eficazmente a la seguridad alimentaria de los hogares”.

FIDA (1998a)



LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER EN EL MARCO ESTRATÉGICO Y LAS ACTIVIDADES DEL FIDA

POR QUÉ LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER SON ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL MANDATO DEL FIDA

A lo largo de sus 25 años de existencia, el FIDA ha concedido cada vez más importancia a la igualdad de género y la autonomía de la mujer, a título tanto de objetivos en sí como de instrumentos de reducción de la pobreza¹⁹. En el marco de su concentración en la lucha contra la pobreza, el Fondo tiene a las mujeres por grupo destinatario que merece especial atención. Su adelanto económico es el principal mecanismo de mejora de su condición general. Además, el Fondo persigue *el objetivo de la igualdad de género procurando que la mujer y el hombre tengan iguales oportunidades de acceso y control en relación con los bienes y servicios que revisten valor social*²⁰. El FIDA ha constatado asimismo que, cuando en el diseño y la ejecución de proyectos se tienen presentes las distintas funciones y necesidades de las mujeres y los hombres con respecto a la producción y la seguridad alimentaria, las intervenciones orientadas al desarrollo resultan más eficaces. Sobre todo, se ha ido percatando paulatinamente de que el adelanto económico y social de la mujer y el ejercicio de sus derechos humanos fundamentales son factores decisivos de la reducción de la pobreza y la inseguridad alimentaria. Todas las operaciones financiadas por el FIDA han demostrado las enormes posibilidades que tiene la mujer de convertirse en agente impulsor del cambio. Favorecer la igualdad de género y la autonomía de la mujer supone permitir la plasmación de su potencial en calidad de productora, administradora de recursos y proveedora de servicios en beneficio de su hogar y su comunidad.

El FIDA ha constatado que *la orientación de los recursos y las actividades hacia la mujer constituye una inversión eficaz y sostenible*. Se ha percatado de que, sobre todo en algunas de las comunidades más pobres que más inseguridad alimentaria padecen, cuando se las organiza y se les hace depositarias de conocimientos y confianza, las mujeres rurales pueden ser un motor decisivo de la transformación de la vida de los integrantes de su hogar y su comunidad. En consecuencia, no se considera a las mujeres destinatarias vulnerables de asistencia, sino *poderosas aliadas en el proceso de cambio social y económico*.

Muchos proyectos patrocinados por el FIDA pueden atestiguar que *las mujeres impulsan el cambio en la comunidad*. La mujer ha ido haciéndose un lugar destacado en las actividades de desarrollo, aun cuando, como ocurría con algunos de los primeros proyectos del FIDA, en el diseño del proyecto no se preveía para ella una función importante. Las mujeres rurales han dado muestras de empeño y de ingenio, se han mostrado dispuestas a trabajar en grupo, deseosas de adquirir conocimientos teóricos y prácticos para llevar a cabo nuevas actividades generadoras de ingresos y capaces de hacer uso de sus redes sociales para contribuir al cambio en el seno de su comunidad. Han demostrado que pueden recibir préstamos y ahorrar de forma prudente y que administran con eficacia la infraestructura comunitaria. En el ámbito de

“Las Partes en el Préstamo y las Partes en el Proyecto velarán por que los recursos y beneficios del Proyecto, en la mayor medida posible, se distribuyan entre la población destinataria, utilizando métodos desglosados en función del género”.

FIDA (1999a)

la comunidad, las mujeres –a veces en grupo, a veces en colaboración con hombres– han movilizado apoyo para efectuar mejoras. Resulta paradójico que, cuanto mayores son las repercusiones de las desigualdades tradicionales entre hombres y mujeres, más activa es la participación de algunas de las mujeres rurales más pobres en las labores encaminadas al cambio, incluso cuando se les ofrecen oportunidades mínimas de mejorar su suerte e intervenir en los procesos de desarrollo.

La experiencia del FIDA demuestra también que la repercusión y la efectividad de los proyectos aumentan enormemente cuando en la fase de diseño se tienen presentes las necesidades y funciones concretas características de cada sexo, tanto en el ámbito productivo como en el doméstico, y cuando se asignan recursos para aumentar las capacidades de la mujer y para que puedan participar, junto con los hombres, en las actividades principales de los proyectos. El Fondo también se ha dado cuenta de la importancia de dirigir los beneficios y los servicios *directamente* a la mujer, incluso en los casos en que sus funciones sociales y económicas apenas son objeto de reconocimiento. De este modo se propiciará a su vez lo que en un reciente examen externo de las operaciones del FIDA se denomina “las energías, a menudo subestimadas, de una mayor igualdad de género”²¹.

EL GÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER EN EL MARCO ESTRATÉGICO DEL FIDA

Partiendo de la experiencia acumulada por el Fondo en las actividades destinadas a las mujeres y los hombres rurales pobres y con vistas a poner al FIDA en situación de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, el *Marco Estratégico del FIDA (2002-2006)*²² considera que *la desigualdad entre los hombres y las mujeres es tanto una causa primordial de la pobreza como una forma de injusticia social*. Se considera que combatir esta desigualdad y fomentar la capacidad de la mujer son condiciones esenciales para reducir la pobreza y el hambre en todo el mundo. Ahora bien, para cumplir estos objetivos hace falta intensificar notablemente los esfuerzos y los recursos y establecer nuevas prioridades. En el marco de sus objetivos estratégicos el FIDA parte de un principio general: prestar atención a “las diferentes oportunidades y limitaciones de las mujeres y los hombres”, a sus “fuentes de vulnerabilidad” y a “los medios para incrementar la resistencia”²³.

En el Marco Estratégico también se indica la *importancia de la autonomía y de la creación de instituciones*, entendidas como componentes integrantes de la reducción de la pobreza. El cambio sólo resultará sostenible si los hombres y las mujeres rurales pobres adquieren mayor capacidad de influir en las decisiones, de orden público y privado, que influyen en sus vidas. El Marco también vincula la autonomía política con la económica: los pobres sólo poseerán el poder político necesario para modificar a su favor la competición económica cuando tengan acceso a activos financieros y productivos (mercados, recursos naturales y tecnología). Ambos principios resultan especialmente importantes en el caso de la mujer, cuya opinión en la esfera pública se escucha menos que la de los hombres y que dispone de menos activos y oportunidades de obtener ingresos.

Las estrategias regionales de reducción de la pobreza rural elaboradas por el Fondo en consonancia con el Marco Estratégico se ocupan de cuestiones relativas a la variable social del género y la autonomía de la mujer partiendo de distintos enfoques y medios de acceso en función de los distintos entornos regionales y subregionales²⁴. Además, el FIDA ha preparado un plan de acción para el período 2003-2006 por el

“Para reducir la pobreza es preciso dar a las mujeres y los hombres pobres la oportunidad de transformar sus vidas y sus medios de subsistencia y respaldar a los gobiernos y a la sociedad civil para que creen y mantengan las condiciones necesarias para ello”.

FIDA (2002b)

“Antes de empezar a hacer pan no teníamos ingresos. Nos limitábamos a los quehaceres del hogar, de los que todavía nos ocupamos hoy, y echábamos una mano en el campo junto con nuestros hijos. Ahora tenemos dinero propio y nuestros esposos nos ayudan en las tareas domésticas, pues trabajamos como ellos”.

María Luisa López, Perú

que se regirán sus esfuerzos encaminados a incorporar a sus operaciones las cuestiones de género²⁵.

ENFOQUES DE LA AUTONOMÍA DE LA MUJER

La manera como el FIDA enfoca la equidad entre hombres y mujeres tiene dos dimensiones. Partiendo del análisis de las funciones y necesidades concretas de cada sexo en un contexto determinado, algunas iniciativas de desarrollo están concebidas para incorporar tanto a hombres como a mujeres y para permitirles plasmar su potencial en tanto seres humanos y agentes económicos. El nuevo plan de acción del FIDA se propone sistematizar e intensificar los esfuerzos en curso en este sentido.

El diseño de otras iniciativas comprende medidas específicas para potenciar la capacidad de acción de la mujer y permitirle “ponerse al mismo nivel” y adquirir los medios y la capacidad necesarios para participar en la corriente general del desarrollo social y económico. Así pues, las intervenciones concretas tienen por finalidad:

- aumentar el acceso de la mujer a los ingresos y facilitarle el control de éstos mediante formación en capacidad empresarial y acceso a la tierra, al crédito y a vínculos con el mercado mejorados;
- impartir conocimientos teóricos y prácticos a las mujeres mediante servicios de extensión mejorados, alfabetización funcional y formación profesional;
- fortalecer la organización de las mujeres y su representación en los órganos políticos promoviendo la formación de grupos (cooperativas, agrupaciones y asociaciones) y reservándoles puestos en órganos decisorios; y
- atender las necesidades prácticas de las mujeres facilitando agua, servicios de salud y de nutrición e implantando medidas de ahorro de tiempo que les ayuden a efectuar con mayor eficacia sus tareas, tan exigentes como dispares.

“La gente de la aldea sabe ahora que tengo tierra a mi nombre y me respeta enormemente”
Lahani, India

“En un principio, cuando quería que las mujeres se unieran surgía el conflicto, pero los hombres se percataron pronto de que la educación y los conocimientos son dos cuestiones importantes que pueden transformar la vida de su familia”
Sushila Yadav, India

Los objetivos subyacentes consisten en capacitar a las mujeres rurales pobres para que persigan las metas que elijan y potenciar su “condición de agentes”²⁶ en el hogar, la comunidad y niveles superiores. Más concretamente, las mujeres deben estar en situación de negociar nuevas responsabilidades y relaciones en el hogar, de participar en la adopción de decisiones de ámbito comunitario y de ejercer funciones de representación política en niveles superiores. La sensibilización es una medida complementaria fundamental para fomentar el conocimiento de la mujer de sus capacidades y derechos y para que los hombres y las comunidades locales puedan reconocer y valorar el potencial que encierra la mujer y tomar parte con ella en el proceso de cambio en calidad de asociados. Las inversiones “blandas” en capacitación, asesoramiento y negociación y las inversiones “duras” en tecnologías que facilitan el ahorro de tiempo son rasgos cada vez más habituales de la cartera del FIDA.

LOGROS Y DIFICULTADES

Los efectos de las inversiones del FIDA en el adelanto social y económico de la mujer han sido notables. En un reciente análisis de más de 200 proyectos del FIDA se han identificado los éxitos, las lecciones aprendidas y las dificultades surgidas en relación con la cuestión del género y la promoción de la mujer rural pobre²⁷. Las iniciativas especiales financiadas mediante donaciones que se han ejecutado en las cinco regiones donde actúa el FIDA, han contribuido a mejorar la efectividad de su cartera de préstamos en relación con las dimensiones del género y el fomento de la capacidad

de acción de la mujer y, además, han servido para que el FIDA entienda mejor lo que funciona y lo que no funciona²⁸.

En el curso de los años, los proyectos patrocinados por el FIDA han permitido a las mujeres mejorar su condición económica y su base de activos, fortalecer su capacidad de organización y conseguir que se preste más atención a su opinión con respecto a los asuntos comunitarios. También han ayudado a la mujer a mejorar sus capacidades mediante actividades de educación, alfabetización y capacitación y a aumentar su bienestar gracias a un mejor acceso a los recursos hídricos y las tecnologías que ahorran tiempo. Las iniciativas del FIDA de microfinanciación basadas en grupos no sólo han aumentado los ingresos de las mujeres, sino que han contribuido a aumentar la confianza y las dotes de organización y a mejorar la condición social de la mujer. Los proyectos han registrado los mayores éxitos cuando las actividades encaminadas a mejorar la condición económica de la mujer y su capacidad de organización y de adopción de decisiones se han complementado con inversiones en abastecimiento de agua, salud y alfabetización funcional. Esas inversiones han servido para que las mujeres dispongan del tiempo, la energía y los conocimientos prácticos necesarios para tomar parte activa en las esferas económica, social y política. Cuando se han garantizado los derechos de la mujer a la tierra y a los recursos de propiedad común, los logros han resultado más sostenibles. Los proyectos del FIDA han registrado también algunos casos de éxito alentador en lo que respecta a la modificación de las relaciones entre hombres y mujeres y el fomento de la imagen de la mujer como agente impulsor del cambio, incluso en situaciones de dificultad extrema. *No obstante, una mayor repercusión sobre el terreno y la medición más efectiva de ésta, junto con el logro de la sostenibilidad, son tareas importantes que el Fondo tiene pendientes.*

Con frecuencia, los proyectos del FIDA han registrado un mayor efecto catalítico orientando el gasto público a algunas de las zonas y categorías sociales más pobres, fortaleciendo la capacidad de organización a escala local y respaldando la descentralización, facilitando la asociación entre instituciones oficiales y organizaciones de la sociedad civil, aumentando el aprendizaje colectivo de los enfoques satisfactorios en materia de incorporación de los aspectos de género y de la autonomía de la mujer y creando oportunidades de diálogo de políticas dedicado a cuestiones que interesan a la mujer. *El FIDA reconoce que para lograr un mayor grado de repercusión y sostenibilidad hace falta reforzar este efecto catalítico.*

El FIDA es una organización pequeña cuyas inversiones no representan más que un pequeño porcentaje del total de la ayuda para el desarrollo. Para reforzar su empeño en fomentar la capacidad de acción de la mujer en cuanto elemento fundamental del crecimiento y la reducción de la pobreza, *el FIDA debe concebir nuevos mecanismos de utilización más efectiva de sus recursos financieros, humanos e institucionales.*

Otra ardua tarea que el Fondo tiene ante sí es el mantenimiento y ampliación de su concentración sobre el terreno al tiempo que concibe los proyectos como instrumentos de generación de un efecto catalítico en el plano institucional y de las políticas. Además, el FIDA reconoce que tiene que emprender el establecimiento de *asociaciones y coaliciones de mayor alcance* colaborando con otros agentes para combatir algunas de las realidades que perpetúan la pobreza de la mujer y la desigualdad de su condición. En vista de la magnitud de los esfuerzos necesarios para materializar mejoras sostenibles de los medios de subsistencia de la población rural pobre, hace falta que *todos los agentes que intervienen en el desarrollo desplieguen esfuerzos más eficaces y mejor coordinados.*

“Cuando la gente me ve vestida con el uniforme de trabajo se siente orgullosa de mí. Personalmente, me satisface servir de inspiración a otras niñas que antes pensaban que la profesión estaba reservada a los hombres. Me he convertido en ejemplo de conducta para estas niñas”.

Amma, Ghana

“[El proyecto] nos permite elevar los ingresos familiares y mejorar las condiciones de vida ... Lo más importante es que nuestros hijos pueden ir a la escuela y que estamos creando las condiciones necesarias para que no se vean obligados a emigrar a la ciudad en busca de trabajo”.

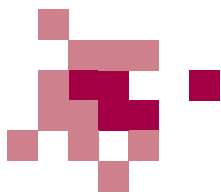
Sandra Hernández, México

“La tierra es nuestra madre, y son las mujeres quienes trabajan en los campos la mayor parte del tiempo. Por eso las tierras deben registrarse primero a nombre de las mujeres”.
Sahani, India

LA MUJER DEBE FIJAR EL PROGRAMA DE CAMBIO

Como se indica en el Marco Estratégico del FIDA, *la medida del impacto será, en última instancia, el hecho de que “los hombres y las mujeres pobres mejoren los aspectos de sus vidas que ellos mismos consideran más importantes”*. Cuando se las consulta al planificar las iniciativas de desarrollo, las mujeres rurales conceden gran prioridad a las necesidades básicas: los servicios de salud, el agua, la educación y la infraestructura básica. Desean que esos beneficios mejoren el bienestar de su familia, ahora y en el futuro. También desean que los beneficios redunden en su propio bienestar, pues las consecuencias de un acceso deficiente a los servicios y de las enfermedades generalizadas recaen de forma desproporcionada en la mujer, cobrándose buena parte de su tiempo y su salud y reduciendo su capacidad de ayudar en su hogar y su comunidad. Las aspiraciones que tienen las mujeres para sus hijas son mayores que las que se reservan a sí mismas. Les gustaría que sus hijas no tuvieran que padecer la monotonía ni las fatigas de la vida rural y que fueran más instruidas que ellas.

No obstante, la concepción que tiene la población pobre de la pobreza como privación material y económica va íntimamente ligada a otras dimensiones como la sensación de impotencia, la marginación y la inseguridad. *Cuando se pregunta a las mujeres pobres a qué aspiran, mencionan la independencia económica, el acceso a la propiedad, el conocimiento, el respeto y que se escuche su opinión sobre los asuntos de ámbito familiar y comunitario y la adopción de decisiones de orden político*. Sus necesidades tienen carácter tanto estratégico (lo cual exige modificaciones de las relaciones entre los hombres y las mujeres) como práctico. Su imagen del bienestar y la movilidad social guarda relación con la obtención de seguridad social y económica, reconocimiento y respeto. Es importante que, en la medida de lo posible, el FIDA se ajuste a los programas que establezcan las propias mujeres rurales.



LAS CUESTIONES FUNDAMENTALES

Entre los numerosos problemas a que hace frente la mujer rural pobre deben abordarse tres cuestiones principales que guardan relación entre sí si se quiere registrar avances considerables en el fomento de la capacidad de acción de estas mujeres y la mejora de su bienestar:

- ¿Cómo aumentar el acceso de la mujer a los activos básicos, como la tierra, el agua, los recursos forestales y el capital, al control de éstos y a los beneficios correspondientes?
- ¿Cómo conseguir que se escuche más la opinión de la mujer en los asuntos de la comunidad y en esferas políticas superiores?
- ¿Cómo aumentar el acceso de la mujer a la infraestructura y los servicios rurales básicos, en particular en lo que se refiere al agua, la salud y la educación y los beneficios correspondientes?

A continuación se presenta un resumen de la experiencia del FIDA en estos terrenos, en el que se ponen de relieve los logros y algunas de las dificultades surgidas²⁹.

AUMENTO DEL ACCESO DE LA MUJER A LOS ACTIVOS PRODUCTIVOS, AL CONTROL DE ÉSTOS Y A LOS BENEFICIOS CORRESPONDIENTES

La propiedad y el control de activos básicos como la tierra, el agua, el capital, el conocimiento y las tecnologías aumentan la confianza de la mujer y su capacidad de influir en las decisiones que afectan a su vida. También fomentan su capacidad de desempeñar sus funciones económicas esenciales en sociedades rurales que evolucionan con rapidez y que se enfrentan a un empeoramiento de la degradación del medio ambiente, a una tasa en aumento de la emigración masculina y, en consecuencia, a una mayor vulnerabilidad a las conmociones del mercado. La mejora de la propiedad por mujeres de tierras y otros bienes figura como cuestión prioritaria en una resolución de las Naciones Unidas sobre el mejoramiento de la situación de la mujer en las zonas rurales³⁰, fundada en el reconocimiento de la igualdad del valor de las contribuciones de la mujer y el hombre a los medios de subsistencia domésticos. En algunas sociedades puede que se considere que el hecho de que la mujer posea bienes y disponga de una capacidad independiente de generar ingresos pone en entredicho la capacidad de los hombres de proteger a las mujeres de su círculo familiar y mantenerlas. Así pues, *el derecho de la mujer a los recursos productivos no es una cuestión exclusivamente jurídica o de orden normativo; se trata fundamentalmente de la cuestión de la transformación social de las relaciones entre el hombre y la mujer y de las instituciones sociales.*

Los planes de microfinanciación han servido para que muchas mujeres, aunque no siempre las más pobres, tengan acceso al capital. También han servido para salvaguardar

“Si no se tienen tierras, no se es nadie. Cuando una muere necesita un trozo de tierra para que lo entierren en un lugar de su propiedad”.

Campesina vieja de Kenya.
Verma (2001)

“Una esposa no puede plantar árboles en el recinto vallado y proclamar: ‘estos árboles son míos’. Una esposa no puede plantar cardones (*euphorbia*) y afirmar ‘ésta es la cerca de mi shamba ...’”.

Campesina de Kenya.
Verma (2001)

“Los grupos de autoayuda nos han enseñado a obtener crédito, a ahorrar y a pedir dinero prestado. Antes dependíamos de los terratenientes cuando queríamos un préstamo. Ahora podemos arreglárnoslas solas”.

Declaración anónima, India

“No queremos que se nos dé sin más un cursillo sobre cómo se hace la mermelada.

Queremos tener acceso a préstamos para poder obtener ingresos”.

Mujer en un centro de servicios comerciales de Gaza

“La tierra no es asunto de mujeres. Ahora que mi padre ya no vive, mi hermano se encarga de trabajar la tierra. Yo no sé nada de estas cosas”.

Mr Hawa, Mauritania

“La tierra ofrece oportunidades de cambio. Facilita el acceso a otros recursos como el agua, las semillas, las nuevas tecnologías y los préstamos bancarios”.

Declaración anónima, India

“Antes siempre tenía miedo de que me pegaran mi suegra o mi marido. Ahora formo parte de un grupo y ya no me preocupo. Cuando están unidas, las mujeres son fuertes y pueden hacer frente a este tipo de situación”.

Joven perteneciente a un grupo de una aldea de Tamil Nadu, India

sus ahorros, cuestión de gran prioridad para las mujeres rurales pobres. La flexibilidad de la oferta de servicios financieros, el ajuste de estos servicios a las necesidades de las mujeres y el aprovechamiento de las instituciones oficiosas existentes han sido factores decisivos determinantes del éxito. Con todo, el paso al sector bancario oficial sigue siendo problemático: lo reducido de la base de activos de las mujeres rurales y la necesidad de aunar diversas funciones se combinan para mantener bajos los niveles de productividad económica. No obstante, la experiencia del FIDA indica que el proceso de microfinanciación ha tenido repercusiones que han trascendido el plano financiero; ha permitido a la mujer asumir una función económica más importante en el hogar y la aldea, con lo cual ha mejorado su posición social en la comunidad. La participación en las asociaciones de ahorro y crédito ha fomentado la confianza de la mujer en sí misma, sus conocimientos y su capacidad de organización en todas las esferas de actividad.

El FIDA ha constatado que cuando *se aseguran los derechos de la mujer a los activos productivos y los servicios* los logros adquieren un carácter más sostenible y la seguridad alimentaria en el hogar suele mejorar. Tener acceso a tierras encierra para la mujer un valor que va más allá de los beneficios inmediatos de orden económico y relacionados con la seguridad alimentaria. Incluso *una pequeña parcela puede conferir seguridad y posición social a la mujer y aumentar el poder que ejerce en la familia y la comunidad*.

Otra lección importante ha sido que *garantizar el derecho de la mujer a los activos productivos no supone automáticamente que la mujer vaya a mantener ese derecho*. En algunas sociedades, por ejemplo, las mujeres renuncian a sus derechos sucesorios legales en aras de la tradición y la costumbre social y a cambio de la seguridad y el bienestar que les facilita su familia extensa. En los proyectos referentes al acceso a los recursos naturales productivos y su tenencia (tierras, masas de aguas y bosques), el FIDA ha negociado con frecuencia la concesión conjunta de títulos de propiedad al marido y la esposa, protegiendo de ese modo los derechos de la mujer a la propiedad.

Además, según la experiencia del FIDA *el acceso de la mujer a los recursos productivos no ha sido obligatoriamente equitativo o sostenible*. Cuando se asignan tierras a las mujeres, las parcelas son con frecuencia demasiado reducidas, de mala calidad y de difícil acceso³¹. Así pues, a pesar del denodado trabajo de la mujer, su rendimiento es escaso. Es difícil facilitar y mantener el acceso de la mujer a tierras de calidad, por ejemplo, parcelas de regadío. Los proyectos han garantizado con frecuencia la asignación de tierra de regadío a mujeres, en particular a mujeres que están al frente de un hogar. Han fomentado la emisión de títulos de propiedad conjuntos y la pertenencia de las mujeres a las asociaciones de regantes. Y, aun así, a la larga las mujeres han perdido sus derechos o renunciado a ellos. Por lo general, los hombres siguen ocupando un lugar predominante en el control ejercido sobre las inversiones a mayor escala y sobre las inversiones en sectores nuevos.

Así pues, *el acceso a los recursos productivos sin más no basta*. Hacen falta esfuerzos especiales para que las mujeres utilicen de manera productiva sus activos. En los proyectos, el mayor impacto se ha registrado cuando las mejoras del acceso de la mujer a los activos productivos se han complementado con creación de capacidad centrada debidamente en función de las necesidades de las mujeres y de sus principales funciones de producción, con servicios de extensión adecuados, con información sobre comercialización y con formación de grupos.

LOGRAR QUE SE ESCUCHE MÁS LA OPINIÓN DE LA MUJER EN LOS ASUNTOS DE LA COMUNIDAD Y EN ESFERAS POLÍTICAS SUPERIORES

La comunidad del desarrollo considera en general que la participación de la mujer en las instituciones rurales y en la adopción de decisiones es una condición fundamental no sólo para mejorar su situación, sino también para impulsar procesos de desarrollo más efectivos y sostenibles³². La participación permitirá a la mujer ejercer influencia en las decisiones que influyen en su vida y plasmar el potencial que encierra en cuanto agente impulsor del cambio aprovechando sus conocimientos y su empeño en la comunidad y en planos superiores. El aumento de la participación de la mujer en la vida pública, que constituye uno de los objetivos de desarrollo del Milenio, se medirá por la proporción de escaños que ocupen las mujeres en los parlamentos nacionales. Las tendencias positivas en los terrenos de la democratización y la descentralización y la observancia de las convenciones internacionales que promueven los derechos de la mujer también fomentan la ampliación de la representación política de la mujer para pasar del ámbito comunitario a foros decisorios regionales y nacionales.

Ahora bien, *la participación de la mujer en la adopción de decisiones de interés público sigue siendo insuficiente, como sin duda alguna es insuficiente el reconocimiento a escala comunitaria y nacional de que debe dotarse a la mujer de capacidad de acción directa para que ejerza sus derechos civiles y políticos*. El bajo grado de participación se debe al escaso tiempo y la poca movilidad de que dispone la mujer, a las deficiencias de la educación y la alfabetización que recibe y a la falta de confianza en sí misma. Las normas socioculturales y los estereotipos relativos a los sexos también coartan la presencia pública de la mujer, sobre todo en las sociedades en que se concede gran importancia a conceptos inspirados por la cultura, como el “recato” femenino. En la vida política, el estilo de liderazgo y el concepto de poder y autoridad masculinos son, por lo general, los que se valoran y los que nutren la cultura de las instituciones políticas oficiales y oficiosas³³. La exclusión de la mujer de la adopción de decisiones perpetúa su falta de influencia en las decisiones que afectan a su vida y a la de su familia, con lo cual aumenta su incapacidad de superar la pobreza y la vulnerabilidad que padece.

En los proyectos del FIDA, *los grupos y organizaciones de mujeres han mostrado gran eficacia a efectos de dotar a las mujeres de poder e influencia colectivos*. En los grupos de autoayuda, las asociaciones de ahorro y crédito y las cooperativas de producción, las mujeres pueden organizarse en torno a cuestiones que afectan a sus medios de subsistencia. Estos grupos permiten a las mujeres introducir mejoras prácticas en su hogar y su comunidad, beneficiarse de la solidaridad de las demás integrantes, adquirir conocimientos técnicos importantes y aprender a confiar en su propia capacidad de cambio. Cuando se comparan los grupos de mujeres con los de hombres, los primeros suelen ser las organizaciones comunitarias que mejores resultados arrojan. La capacitación adecuada en materia de dirección y gestión ha dado lugar a mejoras notables de la efectividad y la sostenibilidad de los grupos después de la conclusión de los proyectos. En muchos proyectos del FIDA las organizaciones no gubernamentales han resultado aliados decididos a potenciar la intervención de la mujer como dirigente comunitaria y su participación política. No obstante, la experiencia ha puesto de relieve la necesidad de *velar por que las asociaciones con organizaciones de la sociedad civil ayuden a abordar la cuestión de los derechos de la mujer en su totalidad y contribuyan a fomentar la autonomía de los grupos de mujeres y las organizaciones comunitarias*.

“Antes recorríamos a pie grandes distancias para reunirnos con otras mujeres e intercambiar información. Ahora celebramos reuniones periódicas ... y ejercemos influencia en las decisiones de la aldea”.

Mujer que participa en el Proyecto de Apoyo a la Zona de Dir del FIDA, en el Pakistán

“Antes todos tenían acceso a la atención de salud, pero ahora se limitan a rezar a Dios para no enfermar, pues en todas partes se les pide dinero”.

Participante de un grupo de debate en Bosnia y Herzegovina.
Narayan *et al.* (2000)

“Este pozo que han abierto en la aldea nos ha cambiado la vida. Antes teníamos que salir de casa al alba para recorrer a pie los 4 km que nos separaban del lugar más cercano donde recogíamos agua”.
Beatrice, República Unida de Tanzania

Las medidas de discriminación positiva, como la reserva de puestos a mujeres en los órganos decisorios públicos, pueden constituir una condición necesaria, aunque no suficiente, de su mayor participación. Según la experiencia del FIDA, la negociación con las comunidades de un nivel convenido de representación de la mujer en los comités y la determinación de cupos en los órganos políticos locales (por ejemplo, los consejos de aldea) han servido en ocasiones para aumentar la *presencia* de la mujer en esas estructuras. No obstante, antes de que la mujer de las zonas rurales pueda tomar parte activa en esos órganos o incluso asumir funciones directivas, hacen falta tiempo y esfuerzos considerables. Hay casos documentados de participación activa de la mujer que ha dado lugar a un aumento de la representación política en la administración local³⁴. El proceso puede acelerarse, por ejemplo, mediante campañas de alfabetización en zonas con bajos índices de alfabetización. También es fundamental el apoyo de los maridos, de otros integrantes de la familia y de los dirigentes locales, a los que debe darse a conocer la importancia de que las mujeres participen en esas actividades.

Las cuestiones relacionadas con la sostenibilidad entorpecen la propagación de los casos satisfactorios de participación de la mujer en los asuntos comunitarios. *La dificultad radica en lograr que los esfuerzos desplegados para fortalecer los grupos de mujeres se concreten en instituciones locales duraderas y viables que representen los intereses en evolución de la mujer y que se beneficien de un entorno local propicio.* Desde el momento en que las organizaciones de base que representan a grupos de mujeres cuentan con un suficiente grado de solidaridad, representatividad y experiencia, puede fomentarse su influencia más allá de la comunidad e incluso en el ámbito político mediante la formación de coaliciones de distintos grupos y estructuras jerárquicas. Este objetivo suele exigir esfuerzos sostenidos que superan la duración habitual del proyecto de desarrollo típico, la participación de otros asociados en apoyo de los movimientos de mujeres recién creados y un entorno normativo propicio a la organización y la expresión personal de las mujeres.

AUMENTO DEL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS RURALES

“Mi problema es la crianza de los hijos ... Resulta difícil alimentarlos, vestirlos y llevarlos a la escuela. Es algo que me tiene muy preocupada”.
Campesina y madre soltera de Kenya.
Verma (2001)

En el reciente informe del Banco Mundial sobre la integración del hombre y la mujer en el desarrollo³⁵ se afirma que la escasa inversión en la educación de las niñas reduce la producción general de un país. Además, el analfabetismo de las madres pone en desventaja a los hijos y se traduce en la mala calidad de la atención de los niños y en una tasa más alta de mortalidad y malnutrición infantil y en la niñez. *El acceso de la mujer a los servicios sociales y la infraestructura básica forma parte decisiva de las actividades de la lucha contra la pobreza rural.* Esta meta se reconoce tácitamente en los objetivos de desarrollo del Milenio y en las metas orientadas a la mejora del acceso a la educación, la atención de salud y las fuentes de agua. Es también un elemento decisivo del desarrollo sostenible, como quedó claro en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible³⁶.

El FIDA se ha percatado hace tiempo de que los cambios de la productividad y la capacidad de las comunidades locales para organizarse y aprovechar las nuevas oportunidades de generación de ingresos también están condicionados por el acceso a los servicios básicos. Aparte de ser decisivos para el bienestar de la población, estos servicios permiten a la población pobre, y a las mujeres en particular, disponer del tiempo, la energía y los conocimientos técnicos necesarios para participar en la corriente dominante del desarrollo económico y para tomar parte en los asuntos comunitarios y en la

adopción de decisiones de interés público. Aunque la falta de servicios y de infraestructura básica tiene efectos abrumadores en todos los habitantes de las zonas rurales, las repercusiones negativas son más pronunciadas en el caso de las mujeres y las niñas, que se encargan de acarrear agua y leña y que, de entrada, disponen de poco tiempo a causa de la doble carga que representan las tareas domésticas y las productivas.

Así pues, el FIDA ha optado por *invertir en caminos vecinales, agua potable, saneamiento, escuelas, cursos de alfabetización y centros comunitarios* para contribuir a acercar estos servicios básicos a las comunidades y lograr que les resulten más asequibles. A la vez, estas inversiones en infraestructura producen un efecto catalítico al ayudar a la comunidad a organizarse en torno a bienes públicos que encierran un valor social. De hecho, muchas comunidades locales adoptan las primeras medidas orientadas a la organización y la autonomía formando comités de desarrollo rural con vistas a movilizar recursos locales destinados a la prestación de servicios sociales.

El Fondo sabe también por experiencia propia que *no basta con afirmar que las inversiones en servicios sociales beneficiarán de forma automática a las mujeres*. Muchas veces no ha sido así. *La infraestructura básica debe concebirse con la participación de la mujer y teniendo presentes sus necesidades*. Para ello hace falta modificar la concepción y el funcionamiento de los servicios con objeto de lograr que las mujeres ahorren más tiempo y energía (por ejemplo, cuidando el carácter ergodinámico adecuado de la palanca de las bombas de agua o estableciendo las disposiciones pertinentes a efectos de contar con lavabos o abrevaderos para los animales). Puede que también hagan falta inversiones complementarias (por ejemplo, en recipientes cubiertos para almacenar agua con vistas a impedir que se contamine el agua potable) y que haya que prestar más atención al funcionamiento y el mantenimiento de la infraestructura para que dure más y para que reporte beneficios durante más tiempo. Cuando han contribuido a la planificación de la infraestructura y han asumido responsabilidades en lo que respecta a su mantenimiento, las mujeres han dado pruebas de eficacia en la administración de los bienes públicos.

En el Consenso de Monterrey se reconoce la importancia crucial de *las inversiones en infraestructura económica y social básica, servicios sociales y protección social, incluidos los programas de educación, salud, nutrición, vivienda y seguridad social, que son fundamentales para lograr que la población, en particular la que vive en la pobreza, se adapte mejor a los cambios de la situación y las oportunidades económicas y pueda aprovecharlos*³⁷. Sin embargo, cada vez suscita más preocupación la posibilidad de que la actual corriente de inversiones nacionales y procedentes de donantes en servicios sociales no alcance para cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio. Ni la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, ni el proceso de las estrategias de lucha contra la pobreza han investigado debidamente mecanismos de reducción de la pobreza basados en inversiones en el sector social que partan de la dimensión del género³⁸. Una mejor coordinación entre los organismos gubernamentales y los donantes y la intensificación de los esfuerzos de estos agentes serán decisivas para garantizar inversiones adecuadas en las zonas rurales. La movilización de la población rural pobre y sus organizaciones, la identificación de modalidades alternativas de financiación del sector de los servicios sociales y las constantes actividades de promoción en los niveles superiores serán decisivas para conseguir que los servicios y la infraestructura destinados a la población rural ocupen un lugar destacado en el programa de desarrollo.

“[Las integrantes del grupo] podemos contribuir ahora a los gastos domésticos. Mi marido me ve de forma diferente e incluso me ayuda con los quehaceres de la casa”.

Ofelia, México

“No entiendo nada de lo del género, pero estoy de acuerdo en que los hombres deben ayudar a las mujeres en las tareas domésticas igual que las mujeres nos ayudan en los campos. Es más, las mujeres dicen en voz alta lo que piensan y, además, se esfuerzan más que nosotros, pues trabajan el doble en casa y en el campo. Se levantan a las cinco de la mañana o antes para moler maíz y preparar las tortillas que los demás comemos en casa”.

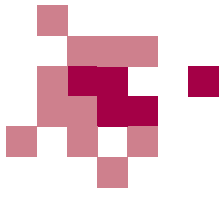
Carlos Santiago Sánchez,
El Salvador

CONDICIÓN IMPRESCINDIBLE: OBTENER EL APOYO DE LOS HOMBRES AL FOMENTO DE LA CAPACIDAD DE ACCIÓN DE LA MUJER

La experiencia indica que cuando la resistencia cultural es intensa y las sociedades son jerárquicas es fundamental crear un sólido sistema de apoyo al cambio social e institucional. También indica que *los hombres pueden convertirse en firmes aliados que prestarán apoyo a las nuevas funciones sociales y económicas de la mujer cuando los beneficios generales de ese cambio social sean patentes*. Es también decisivo lograr que participen los dirigentes comunitarios y religiosos tradicionales para consolidar y respaldar los cambios de mentalidad.

Los resultados positivos de una mayor igualdad en las relaciones entre las mujeres y los hombres son múltiples (y no es uno de los menores la modificación del comportamiento que expone al individuo al riesgo de infectarse con el VIH/SIDA). No obstante, la eliminación de los prejuicios basados en cuestiones de género en lo que se refiere al equilibrio de poderes en la familia y en la comunidad es un proceso a largo plazo que a menudo se ve obstaculizado por una resistencia de orden cultural. Como se indica en el reciente examen externo de las operaciones del FIDA, ha habido importantes variaciones en la aceptabilidad del asesoramiento del FIDA relativo a la perspectiva de género en función de las autoridades locales y de los factores culturales³⁹. Con frecuencia, *el primer cambio que potencia la capacidad de acción se produce en el hogar, mientras que el segundo se produce en la comunidad*. Resulta más fácil a la mujer asumir funciones directivas en la comunidad cuando tiene el apoyo de su marido.

La experiencia demuestra asimismo que la formación de grupos y la movilización de las mujeres deben estar estrechamente ligadas con la sensibilización de los hombres. *La plasmación de la igualdad entre el hombre y la mujer no es responsabilidad exclusiva de las mujeres marginadas*: los hombres y los dirigentes políticos, tanto hombres como mujeres, deben participar también en calidad de paladines de la igualdad y la plena participación de la mujer.



CONCLUSIÓN

La experiencia del FIDA y de la comunidad del desarrollo en general muestra que la autonomía económica y la movilización de las mujeres pobres de las zonas rurales son factores decisivos de la reducción de la pobreza y la inseguridad alimentaria y del fomento del desarrollo rural sostenible. Igualmente, la mejora del bienestar y los conocimientos de la mujer tienen una repercusión inmediata y duradera en el conjunto de la familia de cuyos beneficios se aprovecha la siguiente generación. Pese a la coincidencia generalizada en lo que respecta a la importancia del vínculo entre la mejora de la capacidad y el bienestar de la mujer y la reducción de la pobreza, las desigualdades de género y el grado en que los derechos de la mujer no llegan a ejercerse en los países en desarrollo siguen siendo excesivamente acusados. El acceso de la población rural a infraestructuras y servicios fundamentales, comprendida la educación, sigue siendo por lo general insuficiente.

La diferencia que separa la actual situación de las metas establecidas por los objetivos de desarrollo del Milenio es grande. Los gobiernos, los donantes y la sociedad civil tendrán que intensificar notablemente las inversiones, focalizarlas mejor y coordinar de forma más eficaz los esfuerzos para mejorar el acceso de las mujeres a los recursos productivos y los servicios básicos y para que cumplan funciones más destacadas en la adopción de decisiones de interés público. Por su parte, las mujeres de las zonas rurales (y sus organizaciones) tendrán que adquirir una mayor capacidad de movilizarse y de defender —a escala provincial, nacional o de la aldea— sus propios derechos y los de sus familias. También será decisivo obtener el apoyo de los hombres y los dirigentes políticos. En caso de que estas condiciones se hicieran efectivas, las repercusiones generales en la reducción de la pobreza a escala mundial serían enormes, lo cual nos acercaría al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio.

“Al principio no sabía en que consistiría, pero ahora hemos formado una especie de familia. Hablamos juntas y nos ayudamos”

Participante en una asociación de mujeres de Jericó

NOTAS

Nota. Algunas de las citas reproducidas en el documento son opiniones de mujeres y hombres de zonas rurales extraídas de comunicaciones personales de funcionarios del FIDA. No obstante, la mayoría de las citas proceden de FIDA 2001a, b y c; de Narayan *et al.*, 2000; de la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza, 2001 a y b; y de Verma, 2001.

- 1 Adoptados en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas en septiembre de 2000.
- 2 La relación entre niñas y niños en la enseñanza primaria, secundaria y superior; la relación entre las tasas de alfabetización de las mujeres y los hombres de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años; la proporción de mujeres entre los empleados remunerados del sector agrícola; y la proporción de puestos ocupados por mujeres en el parlamento nacional.
- 3 FAO, 2002a.
- 4 FAO, 2002b.
- 5 *Ibidem*.
- 6 PNUD, 1995.
- 7 Centro Asiático de Procedimientos de Recurso, 2001.
- 8 Banco Mundial, 2001.
- 9 Bridge, septiembre de 2002.
- 10 Los vínculos entre la nutrición infantil y la educación y la condición de la mujer han sido objeto de numerosos estudios (véanse, por ejemplo, Smith y Haddad (1999a y b) y Ramalingaswami *et al.* (1996)). Igualmente, en estudios llevados a cabo por el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias en Bangladesh, Etiopía, Indonesia y Sudáfrica se demuestra que, cuando las mujeres controlan los activos, los gastos en educación infantil aumentan y la tasa de enfermedad de las niñas disminuye (Quisumbing y Maluccio, 2000). Quisumbing y Maluccio han constatado asimismo que el aumento en el África subsahariana de los niveles de educación y de insumos de las agricultoras para equipararlas a los agricultores podría servir para que el rendimiento aumentara hasta un 22%. La estrecha correlación entre la baja condición de la mujer y la malnutrición de los niños menores de cinco años también queda documentada en la experiencia del FIDA en Nepal en la esfera de la investigación y los proyectos. Las tasas de atrofia infantil registradas en Nepal guardan relación con el analfabetismo de las madres, la violencia perpetrada contra la mujer y la escasa frecuencia con que se alimenta al lactante a diario. A su vez, la frecuencia de la alimentación depende de la cantidad de alimentos disponible en el hogar y del tiempo de que dispone la madre para ocuparse de su hijo. También se constató que las tasas de atrofia infantil son inferiores en los enclaves montañosos donde está implantado el Proyecto de Crédito a la Producción para Mujeres Campesinas del FIDA que en los enclaves donde no está implantado y que las tasas de emaciación son inferiores en todos los enclaves donde se llevan a cabo proyectos del FIDA.
- 11 Banco Mundial, 2001.
- 12 Murphy, 1997.
- 13 Saito *et al.*, 1994; Banco Mundial, 2001.
- 14 Banco Mundial, 2001.
- 15 Naciones Unidas, 2002a. Bastardillas añadidas.
- 16 Naciones Unidas, 2002b. Resolución 2.
- 17 Banco Mundial, 2001.
- 18 Véase, por ejemplo, Milanovic (1998).
- 19 Véase, por ejemplo, FIDA (1998b), que se preparó con ocasión del 20º Aniversario del FIDA.
- 20 FIDA, 1992, 1999b y 2001d; FIDA, 1998a (Introducción: párrafo 5; anexo: párrafos 1, 4, 12, 13, 14, 18).
- 21 FIDA, 2002a.
- 22 FIDA, 2002b.
- 23 *Ibidem*.
- 24 FIDA, 2001d; Véase asimismo <http://www.ifad.org/gender/approach/gender/index.htm>; <http://www.procasur.org>; y el sitio web de ENRAP, la red regional del FIDA en Asia, <http://www.enrap.org>.
- 25 FIDA, de próxima aparición.
- 26 Según se emplea en los recientes estudios sobre el desarrollo, la expresión “condición de agente” significa “la capacidad de definir las propias metas y de actuar en consecuencia”. La condición de agente no se refiere únicamente a la acción que puede observarse; comprende también el sentido, la motivación y la intención que los individuos atribuyen a sus actividades, su sensación de ser agentes o la “fuerza interna” (véase Kabeer, 1999).

- 27 FIDA, 2000, 2001c y e.
- 28 Véase la dirección <http://www.ifad.org/gender>.
- 29 La información relacionada con los proyectos proviene de la experiencia del personal del FIDA y de informes y estudios que pueden consultarse en el espacio del FIDA dedicado a la cuestión del género (<http://www.ifad.org/gender>).
- 30 Naciones Unidas, 2001. En la resolución 56/219 se reconoce la necesidad de preparar y revisar leyes para asegurar que, donde exista la propiedad privada de la tierra y otros bienes, la mujer rural disfrute de plena igualdad de derechos en la materia y de emprender reformas administrativas y de otro tipo para dar a la mujer los mismos derechos de que disfruta el hombre en materia de crédito, capital, tecnologías apropiadas y acceso a mercados e información.
- 31 FIDA, 2001c.
- 32 Según las Naciones Unidas (1999), la participación plena e igualitaria de la mujer en las instituciones rurales y en la adopción de decisiones, así como las medidas expresamente destinadas a mejorar la situación de la mujer, continúan siendo elementos decisivos de las estrategias destinadas a mejorar la situación de la mujer de las zonas rurales.
- 33 Kaufman, 1997.
- 34 En el Pakistán, al haber demostrado el valor que encierra la mayor participación de la mujer en la vida pública, el ejemplo de los proyectos patrocinados por el FIDA ha animado a las administraciones locales a reservar a las mujeres el 33% de los escaños de los consejos locales.
- 35 Banco Mundial, 2001.
- 36 Véase http://www.johannesburgsummit.org/html/documents/summit_docs/2009_keyoutcome.
- 37 Naciones Unidas, 2002a, artículo 16.
- 38 FMI y Banco Mundial, 1999.
- 39 FIDA, 2002a.

REFERENCIAS

- Banco Mundial (2001): *Hacia la integración de sexos en el desarrollo económico mediante la igualdad de derechos, recursos y participación*, Washington, D.C.: Banco Mundial.
- BRIDGE. *Bridge Bulletin* n° 11, septiembre de 2002, *Gender and HIV/AIDS*.
- Centro Asiático de Procedimientos de Recurso (2001): *Lack of legal and Institutional remedies for Violence Against Women in Asia*, comunicación presentada por escrito a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).
Puede consultarse en: <http://www.ahrchk.net/hrsolid/mainfile.php/2001vol11no3/40/>
- Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza (2001a). Programa de Acceso de las Mujeres a los Recursos: “*Women’s Access to Land and Other Natural Resources in India*”, en *Voices from the Field*, Roma: Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza.
Puede consultarse en: <http://www.ifad.org/popularcoalition/>.
- (2001b): Programa de Acceso de las Mujeres a los Recursos. “*Women’s Access to Land and other Natural Resources in Nepal*”, en *Voices from the Field*, Roma: Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza.
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) (1992). “Estrategias del FIDA para el adelanto económico de la mujer rural pobre”, GC 15/L.5, Roma: FIDA.
- (1998a): *Políticas y criterios en materia de préstamos del FIDA*, Roma: FIDA.
- (1998b): *La mujer rural en los proyectos del FIDA - La clave para reducir la pobreza*, Roma: FIDA.
Puede consultarse en: http://www.ifad.org/gender/approach/gender/rural_pub.htm.
- (1999a): *Condiciones generales para la financiación del desarrollo agrícola*, Roma: FIDA.
Puede consultarse en: <http://www.ifad.org/gbdocs/eb/65/s/R-35S.PDF>
- (1999b): “Guía de consulta para el diseño de programas y proyectos: seguridad alimentaria de la familia y género”, Boletín del Presidente (99/06), Roma: FIDA.
- (2000): *La perspectiva de género con referencia a los pobres de las zonas rurales. Panorama de las cuestiones de género en los proyectos respaldados por el FIDA*, Roma: FIDA.
Puede consultarse en: <http://www.ifad.org/gender/progress/index.htm>.
- (2001a): *México y Perú – Historias del Siglo XXI*, Roma: FIDA.
Puede consultarse en: http://www.ifad.org/pub/other/me_pe.pdf.
- (2001b): *Informe sobre la pobreza rural en el año 2001*, Roma: FIDA.
- (2001c): *Incorporación de los aspectos de género en la experiencia del FIDA en la región de Asia y el Pacífico*, Roma: FIDA. Puede consultarse en: <http://www.ifad.org/gender/progress/pi/index.htm>.
- (2001d): Documentos de estrategia regional, Roma: FIDA.
Puede consultarse en: www.ifad.org/sf/strategy.htm.
- (2001e): *Incorporación de los aspectos de género en los proyectos financiados por el FIDA en África occidental y central*, Roma: FIDA.
Puede consultarse en: <http://www.ifad.org/gender/progress/index.htm>.
- (2002a): *Examen externo de los resultados y el impacto de las actividades del FIDA*, preparado por el Equipo de examen externo, Roma: FIDA.
Puede consultarse en: <http://www.ifad.org/pub/external/spanish.pdf>.

- (2002b): *Marco Estratégico del FIDA 2002-2006: Dar a los campesinos pobres la oportunidad de salir de la pobreza*, Roma: FIDA. Puede consultarse en: <http://www.ifad.org/sf/SFspa.pdf>.
- (de próxima publicación): *Mainstreaming a Gender Perspective into IFAD's Operations – Plan of Action 2003-2006* (Incorporación de los aspectos de género en las operaciones del FIDA – Plan de acción (2003-2006)), Roma: FIDA.
- Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Mundial (1999): “Informes de situación sobre la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP)”, Washington, D.C.: FMI y Banco Mundial. Puede consultarse en: www.worldbank.org/poverty/strategies/progrsp.pdf.
- Kabeer, N. (1999): “*Resources, Agency, Achievements: Reflections on the Measurement of Women's Empowerment*”, en *Development and Change*, Vol. 30, págs. 435-464, Oxford: Blackwell Publishers.
- Kaufman, M. (1997): “*Differential Participation: Men, Women and Popular Power*”, en M. Kaufman y H. Dilla, *Community Power and Grassroots Democracy: The Transformation of Social Life*, Londres: Zed Books.
- Milanovic, B. (1998): *Income, Inequality, and Poverty during the Transition from Planned to Market Economy*, Washington, D.C.: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)/Banco Mundial.
- Murphy, J.L. (1997): *Gender Mainstreaming in World Bank Lending: An Update*, Washington, D.C.: Banco Mundial.
- Naciones Unidas (1999). Asamblea General, Consejo Económico y Social: “Informe del Secretario General sobre el mejoramiento de la situación de la mujer en las zonas rurales”, A/54/123, 7 de junio, Nueva York: Naciones Unidas. Puede consultarse en: <http://www.un.org/womenwatch/daw/followup/e9966.pdf>.
- (2001): “Mejoramiento de la situación de la mujer en las zonas rurales”, A/RES/56/129.
- (2002a): “Informe de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, Monterrey (México), 18 a 22 de marzo de 2002”, A/CONF.198/11.
- (2002b): Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, “Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo (Sudáfrica), 26 de agosto a 4 de septiembre de 2002”, A/CONF.199/20, Nueva York: Naciones Unidas.
- Narayan, D., R. Chambers, M.K. Shah y P. Petesch, (2000): *Voices of the Poor – Crying out for Change*, Washington, D.C.: Banco Mundial, Oxford University Press.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (1997): *Higher Agricultural Education and Opportunities in Rural Development for Women - An Overview and Summary of Five Case Studies*, Roma: FAO.
- (2002a): “Mujeres del medio rural: colaboradoras decisivas en la lucha contra el hambre y la pobreza”, Mensaje de Roma a Johannesburgo, Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después, acto paralelo, Roma, 12 de junio. Puede consultarse en: <http://www.fao.org/worldfoodsummit/sideevents/papers/Y6832s.htm>
- (2002b): *Los derechos humanos de las mujeres a la propiedad agraria*, 8 de marzo.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1995): *Informe sobre el Desarrollo Humano, 1995*, México, D.F.: Harla.
- Quisumbing, A.R. y J.A. Maluccio (2000): “*Intrahousehold Allocation and Gender Relations: New Empirical Evidence from Four Developing Countries*”, División de consumo de alimentos y nutrición, Discussion Paper n° 84, Washington, D.C., abril: Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IIPA).

- Ramalingaswami, V., U. Jonsson y J. Rohde (1996): "Comentario: El enigma de Asia", *El Progreso de las Naciones*, Nueva York: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Saito K., D. Spurling y H. Mekonnen (1994): *Raising the Productivity of Women Farmers in Sub-Saharan Africa*, World Bank Discussion Paper n° 230, Washington, D.C.: Banco Mundial.
- Sen, A. (2001): "The Many Faces of Gender Inequality" – conferencia pronunciada en el Radcliffe Institute, *Radcliffe Quarterly*, verano, vol. 87, n° 1. Puede consultarse en:
http://www.ksg.harvard.edu/gei/Text/Sen-Pubs/Sen_many_faces_of_gender_inequality.pdf.
- Smith, L. y L. Haddad (1999a): *Explaining Child Malnutrition in Developing Countries: A Cross-Country Analysis*, Washington, D.C.: IIPA.
- (1999b): *Women's Status, Women's Education and Child Nutrition in Developing Countries*, Washington, D.C.: IIPA.
- Verma R. (2001): *Gender, Land and Livelihood*, Canadá: Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID).



Via del Serafico, 107 | 00142 Roma, Italia
Tel +39-06-54591 | Fax +39-06-5043463
Correo electrónico: ifad@ifad.org
www.ifad.org